



"Año del buen servicio al ciudadano"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1674-2017-UNHEVAL

Cayhuayna, 19 de diciembre de 2017.

Vistos los documentos que se acompañan en veintiocho (28) folios;

### CONSIDERANDO:

Que el Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, con el Oficio N° 1869-2017-OGRH/J, remite a la Dirección General de Administración el Oficio N° 238-2017-URYP-OPER/UNHEVAL, de la Unidad de Remuneraciones y Pensiones, con la relación de personal docente contratado 2017, con los importes para el pago de compensación vacacional del período presupuestal 2017, para su reconocimiento mediante acto administrativo;

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 1129-2017-DIGA, eleva al Rectorado el expediente para la emisión de la resolución;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 10999-2017-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente;

Que la Secretaría General, con el Proveído N° 1038-2017-UNHEVAL/SG, requiere la disponibilidad presupuestal correspondiente; por lo que la Directora Universitaria de Planificación y Presupuesto, con el Proveído N° 8959-2017-UNHEVAL/DUPyP-D, remite el Informe N° 1243-2017/JUP-UNHEVAL, del Jefe de la Unidad de Presupuesto, manifestando que se cuenta con crédito presupuesto, para su atención y trámite correspondiente. Asimismo, indica que la disponibilidad y certificación no conlleva a validar los actos administrativos dados por normativa; y

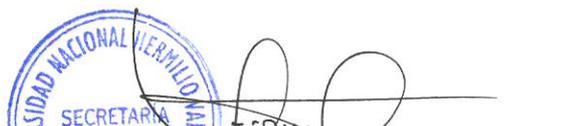
Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

### SE RESUELVE:

- 1º **AUTORIZAR** el PAGO por COMPENSACIÓN VACACIONAL DE LOS DOCENTES CONTRATADOS durante el ejercicio presupuestal 2017, afecto a la Genérica de Gasto 2.1. Personal y Obligaciones Sociales de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, con cargo a la Certificación 0002 y Meta 011; conforme se detalla en los cuadros que se anexan, elaborados por la Unidad de Remuneraciones, Pensiones y Compensaciones; por lo expuesto en los considerandos de la presente resolución.
- 2º **DISPONER** que la Dirección General de Administración y los demás órganos internos adopten las acciones complementarias.
- 3º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL**  
RECTOR

  
**Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ**  
SECRETARIA GENERAL

**Distribución:**  
Rectorado-VRAcad.-VRInv.  
AL-OCI-Transparencia  
DIGA-DUPyP-OGRH  
URPyC-UEyC-File  
Archivo